

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Lunes 6 de mayo de 2013 Sec. V-A. Pág. 22752

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones UNIVERSIDADES

17045 Anuncio de la Universidad de València de formalización del contrato de servicio de gestión de los resiudos de laboratorio de la Universidad de València.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de València.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2012 0113 SE 027.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.uv.es/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de gestión de los residuos de laboratorio de la Universidad de València.
- c) Lote: Lote1: Gestión de residuos químicos de la Universidad de València. Lote 2: Gestión de residuos sanitarios de la Universidad de València.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90500000-2.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado".
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/01/2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 400.000,00.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Precios unitarios según Cuadro de Características anexo al Pliego y Cláusulas Administrativas Particulares. Importes Estimados: Lote1: 100.000,00 €. Lote 2: 120.000,00 € (ambos IVA 10% incluido).). Importe total: 220.000,00, IVA incluido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14/03/2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 09/04/2013.
- c) Contratista: Lote 1: Interlun, S.L. Lote 2: Consenur, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Precios unitarios. Importes estimados: Lote1: 100.000,00 €. Lote 2: 120.000,00 € (ambos IVA 10% incluido). Importe total: 220.000,00 (IVA 10% incluido).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas presentadas por las empresas Interlun, S.L. y Consenur, S.L. han resultado ser las ofertas económicamente más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Valencia, 30 de abril de 2013.- P.D. del Rector ("DOCV" 6.856), la Vicerectora de Sostenibilidad, Campus y Planificación, Clara Martínez Fuentes.

ID: A130024319-1